



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E (Directos): 054-387-425406/336

FAX: 054-387-425483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

## RESOLUCIÓN N° 082/2018-CCI

SALTA, 07 de junio de 2018

### VISTO:

La Nota N° 1003/18 presentada por el Sr. Oscar Gonzalo Amaya, mediante la cual solicita se acepte su renuncia al cargo de Becario BIEA ( Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados) por la Facultad de Ingeniería – Convocatoria 2017, el cual le fue otorgado por Res. N° 037/2018-CI, y;

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia solicitada se motiva por la aceptación del Sr. Amaya al cargo de Becario del Programa de Becas EVC (Estímulo a la Vocación Científica), el cual le fue recientemente otorgado.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 014/18 aconseja aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA, presentada por el Sr. Amaya.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2018 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria del día 06 de Junio de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA, presentada por el Sr. Oscar Gonzalo Amaya DNI N° 36.912.030, por la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora la Ing. Castillo, Silvana Elizabet, a su Codirectora la Ing. Martínez, Julieta y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Ing. M. ELIZABETH D.  
Presidente  
Comisión de Cargos y Becas